



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6620-D-10
OD 1737

7

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio suscrito entre el Ministerio de Turismo de la Nación y el Banco de la Nación Argentina en relación a una línea de créditos para el sector turismo, el pasado 28 de septiembre de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.